

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Nilson Pérez López, queda designado Consejero de la Embajada de República Dominicana en Alemania, en sustitución del señor Edward Pérez (cambio de designación).

ARTÍCULO 2.- Enviase al Ministerio de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 425-10 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares en distintas embajadas y consulados de la República Dominicana en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 425-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Gretter Socías, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Haití, en sustitución del señor Andrés Lugo.

ARTÍCULO 2.- El señor Pavel Fernández, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Jamaica, en sustitución de la señora Tania Carolina Uribe.

ARTÍCULO 3.- La señora Myrna Grullón, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Mayagüez, Puerto Rico.

ARTÍCULO 4.- Enviase al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondiente.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 426-10 que designa al señor César Fernando Jiménez Córdova, Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Frankfurt, Alemania.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 426-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO ÚNICO.- El señor César Fernando Jiménez Córdova, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Frankfurt, Alemania.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 427-10 que nombra al señor Luis Espinal Peña, Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Trinidad y Tobago.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 427-10